



RV: SINIESTRO AB000008 CASO 173961 RV: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 28/10/2024 12:06

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CARGAR CORREO

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 17:40

Para: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: SINIESTRO AB000008 CASO 173961 RV: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Buenas tardes, estimados.

Amablemente informo que la compañía nos autorizó transar en la suma de \$80.000.000, por lo cual procederé con la elaboración del contrato de transacción y obtención de los demás documentos requeridos para el pago. En vista de ello, se nos autorizó facturar \$650.000.

Atento saludo,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 5:25 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RV: SINIESTRO AB000008 CASO 173961 RV: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Dra. Por la negociación pueden facturar el incentivo \$650.000=, la dra. Valeria lo sabía, Pero contigo creo que es primer caso que manejamos fuera de audiencia.

De: audiencias

Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 5:21 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RE: SINIESTRO AB000008 CASO 173961 RV: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Dra. Mariana

Dando alcance al correo que antecede, si las victimas desean saber los valores independientes los montos serian así \$52.000.000= para AURA BEATRIZ MEDINA PADILLA y \$28.000.000= para FIDEL MARTINEZ GOMEZ. Saludos

De: audiencias

Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 5:15 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RE: SINIESTRO AB000008 CASO 173961 RV: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Dra. Buenas tardes

Procedamos con la negociación se autorizan \$80.000.000= integrales para las dos víctimas Fidel Martínez Gomez y Aura Beatriz Medina.

Adjunto remito modelo de contrato por si no lo tienes. En el contrato debe quedar claro quien o quienes reciben el dinero y los valores, si es el abogado será el 100% si son las víctimas y el abogado, ya según como convengan, los demas documentos igual por cada beneficiario (a quien o quienes se les pagara)

Cualquier inquietud al 318 344 0620

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 4:03 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RE: SINIESTRO AB000008 CASO 173961 RV: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Buenas tardes, estimada Dra. Jazmín,
Cordial Saludo.

En atención a las indicaciones impartidas para lograr un acuerdo previo a la celebración de la próxima audiencia de conciliación, amablemente informo que en el transcurso del día se realizaron dos ofertas a la apoderada de la parte convocante a fin de indagar por el ánimo conciliatorio y una eventual contrapropuesta.

Así las cosas, en un segundo lugar se ofreció la suma total autorizada por la compañía consistente en \$70.000.000 (\$25.000.000 en favor del señor Fidel y \$45.000.000 en favor de la señora Aura). Sin embargo, la apoderada manifestó que están dispuestos a llegar a un acuerdo por el monto final de **\$80.000.000.**

Quedamos atentos a las nuevas instrucciones.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 11:05 a. m.

Para: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: SINIESTRO AB000008 CASO 173961 RV: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Dra. Mayra buenos días

De acuerdo con lo conversado telefónicamente, y con el ánimo de llegar a un acuerdo antes de la próxima audiencia, remito indicaciones para lograr una conciliación previa:

Siniestro AB000008 Caso 173961
Póliza No. / Ramo: AA150694 Trayecto Seguro
Tomador: JLT TRANSPORTES S.A.S.
Asegurado: JLT TRANSPORTES S.A.S.
Amparo afectado: Lesiones o Muerte de una persona
Detalle: SERVICIO DE TRANSPORTE
Fecha de siniestro: 06 de junio de 2023
Vigencia: 01 de abril de 2023 al 2024
Pago de la prima: Ok
Carta de Reclamación Tercero - Ok
Registro Fotografió - Ok

RECLAMANTES

Victimas

Daños Patrimoniales

Daños Extrapatrimoniales

Fidel Martínez Gomez	\$	62.179.300,00	\$	60.000.000,00
Aura Beatriz Medina	\$	65.909.813,00	\$	70.000.000,00
Total	\$	128.089.113,00	\$	130.000.000,00

Pretensión Total

Pérdida reclamada: \$243.134.767

Valor asegurado – \$200.000.000

Antecedentes:

Informe Policial de Accidente de Tránsito (IPAT)

Acto Administrativo elaborado por la autoridad de tránsito, y donde quedó registrada la información de un accidente para el día 06 de junio de 2023, sobre las 23:20 horas, en la vía Cali – Andalucía (Valle del Cauca) Km 69 + 950, donde resultó involucrado el vehículo asegurado de placas EQK776, y el vehículo tipo motocicleta identificado con placa RLI60D (donde se transportaban los reclamantes), ahora bien, es importante indicar que en este informe se establece la hipótesis del accidente 121 "... No mantener distancia de seguridad ..." y la 308 "...Árbol, ramas sobre el carril derecho...".

Causa del siniestro: el VH de placas EQK776 colisiona en la parte trasera de la moto de placas RLI60D, dejando dos personas heridas.

Estructura de Liquidación

FIDEL MARTINEZ GOMEZ 57 años (PCL 15,10%) **Ofrecimiento: \$25.000.000=**

Diagnóstico: Cicatriz queloide Quemadura del hombro y miembro superior, de segundo grado, excepto de la muñeca y de la mano - Traumatismos múltiples, no especificados

(25) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES:

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; (La cicatriz descrita desde el tercio proximal del brazo hasta el tercio proximal del antebrazo izquierdos, en la cara postero lateral persiste, hipertrófica hipertrófica ostensible y perfectamente visible que altera la estética corporal; con severa formación queloide.)
- Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter transitorio.

AURA BEATRIZMEDINA PADILLA 41 años (PCL 17,33%), **Ofrecimiento: \$45.000.000=**

Diagnóstico: Fractura de la diáfisis del fémur

(140) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES:

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Cicatriz hipertrófica, normotrófica, ostensible de 25 x10 cm en la cara anterior del tercio medio y distal del muslo izquierdo. Cicatriz hipertrófica, normotrófica, ostensible de 12 x 5 cm en la cara anterior del tercio proximal de la pierna izquierda. Cicatriz hipertrófica, normotrófica, ostensible de 16 x 5 cm en la cara lateral del tercio medio de la pierna izquierda. Cicatriz hipertrófica, normotrófica, ostensible de 3 x3 cm en la cara lateral del tobillo izquierdo.
- Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente;
- Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter permanente;
- Perturbación funcional de órgano de la prensión de carácter permanente.

En espera de los avances de la negociación, saludos

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 9:52 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - INFORME AUDIENCIA // RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 23 DE OCTUBRE RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Importancia: Alta

Buen día, respetados Doctores (a).

Comendidamente informamos que, el día de 23 de octubre de 2024, se asiste a la audiencia de conciliación del siguiente proceso:

CONVOCANTE:FIDEL MARTINEZ GOMEZ
CONVOCADO:FRANCISCO JAVIER GIRALDO
RAD:20241040370341
SINIESTRO:00544

Etapas surtidas:

1. Verificación de asistencia.
2. Se concede palabra a las partes, en esta instancia se informa de la postura de la aseguradora, sin embargo, la parte convocante hace la salvedad que si bien es cierto el vehiculo no se encuentra asegurado, si existe una póliza por trayecto, de la cual ya hay reclamación y se había hecho un ofrecimiento por \$40.000.000, misma que no fue aceptada, en comunicación con la compañía solicitan se fije nueva fecha para hacer un análisis del caso por las lesiones y hacer nuevo ofrecimiento.

NOTA: se recomienda el caso ya que la parte convocante se niega a presentar nueva reclamación por lesiones, sin embargo la compañía informa que va hacer el análisis especial del caso.

Debido a lo anterior, se suspende la diligencia y se fija nueva fecha para el día **18 de noviembre de 2024, a las 8:30am** de manera virtual para dar continuidad.

Se adjunta nueva documentación allegada en el transcurso de la diligencia para su respectivo estudio.

[ANEXO 1 PODER GENERAL - EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C..pdf](#)

[ANEXO 2 PRUEBAS.pdf](#)

[RV_ Rad 2024-00460 ESCRITO CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA.eml](#)

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán

Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 10:37 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RV: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Dra. Mariana, buenos días

De acuerdo con la información adjunta, al verificar la información: "el vehículo de placa EQK776 de propiedad del señor **FRANCISCO GIRALDO GIRALDO**. Al momento de los hechos el vehículo prestaba sus servicios a la empresa **JLT TRANSPORTES SAS** y la carga contaba con póliza de trayecto emitida por **LA EQUIDAD SEGUROS**."

Esta placa no está ni ha estado asegurado con La Equidad seguros, por lo cual solicitamos nos desvinculen del proceso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 4:03 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RE: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Estimados doctores,
Cordial saludo.

Amablemente remitimos la documentación requerida, precisando que el Informe Policial de Accidentes de Tránsito se encuentra a partir del folio 25.

Quedamos atentos ante cualquier requerimiento adicional,

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 2:51 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: Asignación e indicaciones RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 23 de octubre de 2024, a las 8:30

POR FAVOR CONSIGAMOS INFORME DE TRANSITO O CUALQUIER DOCUMENTOS QUE PERMITA VERIFICAR FECHA DE OCURRENCIA

De este caso no contamos con información del accidente que origina la convocatoria. En la citación hace referencia a la placa EQL776 (es la del tercero.) y la placa RLI-60, es incorrecta sin poder ubicar el evento del cual hacen mención 6 de junio de 2023

Por lo tanto, se requiere que en audiencia se indague acerca de los hechos y los involucrados. A la(s) víctima(s), si corresponde, por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [¿](#) en la sección **Siniestros – ir a final de la página** botón **Radicar siniestro**, con el fin de que esta sea analizada.

Por el momento NO nos asiste animo conciliatorio.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:

<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son)

responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 7:32 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

De: Gabriel Andrés Molina Mendoza <gmolina@personeriacali.gov.co>

Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 11:14 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Segunda Citación Audiencia de Conciliación Exp. 00544

200.30.5/01180

Señor

Representante legal y/o quien haga sus veces

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Asunto: Audiencia de Conciliación

Convocante: **FIDEL MARTÍNEZ GÓMEZ**

AURA BEATRÍZ MEDINA PADILLA

Convocado: **FRANCISCO JAVIER GIRALDO GIRALDO**

JLT TRANSPORTADORES S.A.S.

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

Solicitud No: **00544**

El Centro de Conciliación de la Personería de Santiago de Cali, ha recibido solicitud para resolver mediante conciliación los asuntos relativos al siniestro ocurrido en el día 06 de Junio de 2023 con ocasión del accidente de tránsito ocurrido en el que se vieron involucrados los vehículos de placas RLI-60 y EQL-776.

Se le informa que la conciliación en derecho es un mecanismo alternativo de solución de conflictos a través del cual dos o más personas, naturales o jurídicas, gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

Conforme al artículo 55 de la Ley 2220 de 2022, le citamos a dicha ratificación la cual será virtual, programada para el día **VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE 2024, a las 8:30 a.m.** la cual se realizará por medios virtuales a través del aplicativo Google Meet, ingresando al siguiente enlace: meet.google.com/cvj-mhyb-uhj.

Le agradecemos confirmar el recibo de la presente citación+ al correo electrónico gmolina@personeriacali.gov.co, igualmente le solicitamos comunicarse con nosotros, previa a la fecha de la audiencia, en caso de presentar

alguna dificultad para asistir a ella.

En caso de no poder asistir a la audiencia de conciliación en la modalidad citada, deberá manifestarlo para adecuar el trámite a la modalidad de asistencia escogida.

Para la audiencia, es necesario que porte su cédula de ciudadanía y es recomendable traer con usted, la documentación que encuentre pertinente aportar, relativa al asunto que se pretende conciliar.

De igual forma se solicita a las partes asistir a la audiencia sin acompañante ni menores de edad.

Atentamente,

GABRIEL ANDRÉS MOLINA MENDOZA

C.C. No. 94.552.588

T.P. No. 323.654 del C.S. de la J.

Conciliador en Derecho

JULY QUESADA PALACIOS

Directora

CENTRO DE CONCILIACIÓN

Personería Distrital de Santiago de Cali

Código del Centro 3260

Carrera. 16 No. 15-75 Segundo Piso, Barrio Guayaquil

centrodeconciliacion@personeriacali.gov.co

Teléfono: 8853798

Cali

--

Gabriel Andrés Molina Mendoza

Abogado Conciliador

Centro de Conciliación

www.personeriacali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.